

Mario Laborie Iglesias

LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD
NACIONAL DE FRANCIA Y ESPAÑA:
UN ANALISIS COMPARADO

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD NACIONAL DE FRANCIA Y ESPAÑA: UN ANALISIS COMPARADO

Resumen:

La publicación casi simultánea del Libro Blanco de la Defensa y Seguridad Nacional de Francia (abril de 2013) y la Estrategia de Seguridad Nacional de España (mayo de 2013) posibilita realizar un análisis comparativo entre ambos documentos, que permita determinar los puntos de encuentro y, sobre todo, las especificidades de cada Nación. El presente documento del IEEE, que presenta en primer lugar los principales elementos del Libro Blanco francés, analiza los puntos básicos de coincidencia y diferenciación entre ambos documentos estratégicos.

Abstract:

Almost simultaneously, the White Book of National Defense and Security of France (April, 2013) and the National Security Strategy of Spain (May, 2013) has been issued. This fact allows carrying out a comparative analysis between both documents; and thus, the points of coincidence and, especially, the specificities of every Nation can be determined. This IEEE document, which also presents the principal elements of the French White Book, analyzes the basic points of coincidence and differentiation between both strategic documents.

Palabras clave:

Libro Blanco de la Defensa y Seguridad 2013 de Francia; la Estrategia de Seguridad Nacional de España; panorama estratégico; riesgos; amenazas.

Keywords:

White Book of National Defense and Security of France; National Security Strategy of Spain. Strategic panorama; risks; threats.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los retos y amenazas a los que se deben enfrentar los Estados ya no se ajustan, como antaño, a parámetros territoriales, ni son únicamente militares; sino que provienen más bien de otras facetas, como la degradación medioambiental, la crisis financiera, el crecimiento incontrolado de las tecnologías, los grupos armados no estatales, la emigración ilegal o la pobreza y el subdesarrollo, entre otros. Estas transformaciones de alcance global están obligando a los Estados a modificar la manera de llevar a cabo su principal misión: proteger los valores e intereses nacionales.

Así, en la actualidad la seguridad nacional se concibe por medio del equilibrio ponderado de todos los instrumentos disponibles, tanto públicos como privados, de los Estados. La complejidad de los entornos nacional e internacional, así como la multiplicidad de factores a considerar, han conllevado el desarrollo de estrategias de seguridad nacional que sirvan como referencia a los líderes políticos en la toma de decisiones. Se trata de descartar aquellos sucesos de carácter coyuntural, mientras que por el contrario se determinan las posibles líneas de acción a medio y largo plazo.

En este contexto las estrategias de seguridad nacionales han adquirido una perspectiva multidisciplinar, en la que se tienen en cuenta todos los elementos que conforman el poder de la nación y también su propia concepción estratégica, para afrontar el nuevo conjunto de retos. Estos documentos se difunden de manera abierta, para lograr una mayor transparencia en el ámbito internacional y cercanía a la ciudadanía en todos estos asuntos.

El pasado 29 de abril, el gobierno francés hizo público el Libro Blanco de la Defensa y Seguridad 2013 de Francia (LBDS), que viene a actualizar la anterior versión de 2008. Este documento constituye la estrategia de defensa y seguridad del país vecino; es decir, define los principios, las prioridades, los marcos de actuación y los medios que aseguran, a medio y largo plazo, la seguridad de Francia y de los franceses.

Esta nueva versión del LBDS es la culminación de un esfuerzo iniciado en julio de 2012, cuando el Presidente de la República, François Hollande, encargó su redacción a una Comisión compuesta por 46 miembros y presidida por Jean-Marie Guéhenno –Consejero-miembro del Tribunal de Cuentas francés y antiguo subsecretario general de Naciones Unidas para las operaciones de mantenimiento de la paz (2000-2008)–. Al igual que en la anterior ocasión, el procedimiento de redacción elegido pretendía reflejar la representación nacional del Parlamento y de la sociedad civil. Se realizaron numerosas audiencias públicas a un plantel muy diverso de personalidades nacionales e internacionales, se entrevistaron

a figuras universitarias, a líderes empresariales, representantes políticos y de otros campos de la vida pública francesa.

Un mes más tarde de la publicación del LBDS, el gobierno español aprobó la nueva “Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido” (ESN) que articula la Seguridad Nacional como Política de Estado y constituye una guía para reasignar todos los recursos disponibles del Estado de manera eficiente, para la preservación de la Seguridad Nacional de España¹.

La publicación casi simultánea del Libro Blanco francés y la ESN española posibilita realizar un análisis comparativo entre ambos documentos, que permita determinar los puntos de encuentro y, sobre todo, las especificidades de cada Nación. A través de lo último, es posible advertir que incluso países vecinos, amigos y aliados, que comparten intereses y valores, como son Francia y España, adecúan sus estrategias nacionales a sus necesidades inmediatas, así como a su propia cultura estratégica.

El presente Documento del IEEE, que presenta en primer lugar los principales elementos del LBDS francés, analiza los puntos básicos de coincidencia y diferenciación con la ESN española. Con el fin de facilitar la consulta de los elementos centrales, se presentan al final tres anexos que resumen esquemáticamente el análisis realizado.

2. EL LBDS 2013

Al comienzo del proceso de revisión estratégica, las líneas principales de planeamiento fijadas por el presidente Hollande fueron: el mantenimiento de la capacidad de disuasión nuclear, el relanzamiento de la “Europa de la Defensa” y la revisión general de las cuentas públicas, para adecuar a la Defensa al marco financiero restrictivo.

Siguiendo estas premisas, la principal característica del LBDS 2013 –el anexo A ofrece un resumen esquemático del contenido– es su continuidad con respecto al anterior documento estratégico de 2008. Así, aunque se parecía una mayor concreción de postulados, no existen grandes discordancias conceptuales –el anexo B ofrece una breve comparativa entre ambas versiones–.

1 Para un análisis de las principales claves y novedades que presenta la ESN 2013 consultar: LABORIE IGLESIAS, Mario. “La Estrategia de Seguridad Nacional (Mayo 2013)”. Documento de Análisis del IEEE 34/2013. 3/06/2013. Disponible en <http://www.ieee.es/>

El LBDS 2013 dispone de la estructura típica de las modernas estrategias de seguridad nacional: panorama estratégico global y nacional, objetivos, fines y medios.

El panorama estratégico global y el papel de Francia

La estrategia francesa efectúa un análisis del contexto estratégico actual comparándolo con el de 2008. En un marco de incertidumbre global, se ratifica la dificultad de extrapolar las tendencias observadas en el pasado.

Desde 2008, han tenido lugar dos grandes sucesos: la crisis financiera mundial, convertida en económica, y los eventos ligados a la llamada “primavera árabe”. Pero, los efectos de la debilidad de la Unión Europea y el cambio en la postura estratégica de EEUU, ya apuntados en 2008, si se han confirmado. Estas cuatro “rupturas o evoluciones” tienen profundas implicaciones para la seguridad nacional francesa y la de sus socios de la Unión Europea.

De este entorno, surgen peligros multifacéticos provenientes de las “amenazas de la fuerza”, los “riesgos de la debilidad”, y “amenazas y riesgos amplificados por la globalización”, entre los que se citan: amenazas militares procedentes de otros estados; terrorismo; ciberamenazas; crimen organizado; proliferación armas de destrucción masiva; pandemias; riesgos tecnológicos, o riesgos naturales.

Francia que no se enfrenta a una amenaza militar directa y explícita contra su territorio, tiene un destino ligado a la evolución global del mundo. Nuestro país vecino se considera una potencia europea con proyección global que está comprometida en la construcción institucional mundial, lo que acrecienta su seguridad y también sus responsabilidades internacionales.

Objetivos – intereses estratégicos – fines

Aunque la estrategia francesa no los denomina como tales, es posible definir los intereses vitales y estratégicos del país. Los primeros –señalados como los fundamentos de la estrategia– serían: preservar la independencia y la soberanía de la Nación y asegurar la legitimidad de las acciones tanto en el plano nacional como en el internacional. Por otro lado, los intereses o prioridades estratégicas son:

- Proteger el territorio nacional y a los ciudadanos franceses, tanto en Europa como en ultramar;
- Garantizar, junto con los aliados y socios, la seguridad europea y euro-atlántica (amenazas y riesgos compartidos);
- Estabilizar, junto con los aliados y socios, la vecindad de Europa, en especial para

afrontar los “riesgos de la debilidad”, frente a las crisis que puedan afectar a las cercanías orientales de Europa, el Mediterráneo o África;

- Participar en la estabilidad de Oriente Próximo y del Golfo Pérsico;
- Contribuir a la paz en el mundo, en especial en el Océano Índico, Asia y Sudamérica.

Las formas y principios de actuación

El carácter continuo de las amenazas y riesgos identificados, así como la conciliación de los conceptos de seguridad interna y externa, obligó a que Francia adoptase, en el Libro Blanco de 2008, un concepto amplio de seguridad nacional. En 2009, este concepto quedó formalmente asumido por ley. Se trata de dar un enfoque global a la seguridad nacional que vaya más allá de la protección del territorio ante amenazas provenientes de otros Estados y que permita afrontar todos los riesgos y amenazas susceptibles de afectar la vida de la Nación, a través del uso del conjunto del aparato del Estado –fuerzas armadas, fuerzas de seguridad, protección civil y los medios de los municipios–.

Además, resulta esencial la estrecha cooperación con otros países, en el marco de la OTAN y la Unión Europea. Francia está decidida a obtener el mayor partido posible de su plena participación en la Alianza Atlántica y desempeñará un papel activo en su seno; a la vez que asume las responsabilidades que le corresponden. Por otro lado, el Libro Blanco de 2013 recalca la necesidad de que la Unión Europea defina sus intereses comunes. Nuestros vecinos se muestran comprometidos en la redacción de un Libro Blanco de Defensa y Seguridad de la Unión Europea que exprese la ambición compartida por sus miembros.

Al mismo tiempo, la evolución hacia un concepto de seguridad integral requiere una convergencia entre las distintas funciones estratégicas a llevar a cabo. El LBSD 2013 mantiene las cinco mismas formas de actuación que fueron definidas en 2008: conocimiento y anticipación; prevención; disuasión; protección; e intervención.

La nueva estrategia francesa distingue las operaciones coercitivas –contra fuerzas de otros estados– de las de gestión de crisis. Esta distinción tiene una importancia vital a la hora de renovar la estrategia militar, así como para la organización, adiestramiento y medios asignados de las fuerzas armadas. La autonomía estratégica, la coherencia del modelo de FAS, la diferencia de las fuerzas –distinguir las en función de los tipos de misión– y la posibilidad de destinar a varias misiones un núcleo de capacidades polivalentes escasas constituyen cuatro directrices para el desarrollo del nuevo modelo de ejército.

Los medios de la seguridad y defensa francesa

Como es habitual, el LBDS 2013 hace una especial incidencia sobre el sector de la Defensa.

La versión de 2008 preveía la supresión de unos 55.000 puestos entre 2009 y 2015, pero la nueva estrategia anticipa una reducción suplementaria de aproximadamente 24.000 efectivos. Esto significa que entre 2014 y 2019, se producirá una disminución total de 34.000 personas y que al final del proceso el total de personal dedicado a la defensa en Francia será de 260.000.

En relación al presupuesto del Ministerio de Defensa, en 2014 será de 31.4 millardos de euros –el 1.5% del PIB francés, sin tener en cuenta ni la Gendarmería ni las pensiones, o 1.76% según la norma OTAN, que incluye las pensiones²–. El techo de gasto en el periodo 2014-2019 será de 179.2 millardos de euros. En los próximos meses se promulgará una Ley de Programación Militar en la que se oficializarán estas cifras.

Con este marco presupuestario y de personal, se reafirman las grandes líneas estratégicas francesas: mantenimiento de la disuasión nuclear y colaboración con los aliados de la OTAN. No obstante, se preconiza el desarrollo de la ciberdefensa, fortalecimiento de las fuerzas especiales y la adquisición de drones de fabricación norteamericana, para mejorar la vigilancia en los teatros de operaciones.

Un aspecto de indudable interés, es el apoyo que se otorga a la industria de defensa y seguridad francesa, considerada “una componente esencial de la autonomía estratégica” del país. Esta industria, que contribuye de forma notable a la economía de Francia, se sitúa en un nivel de excelencia que la permite colocarse entre los líderes mundiales del sector. A este respecto, se persiguen dos objetivos: preservar por razones estratégicas un cierto número de capacidades tecnológicas, consideradas clave para la autonomía estratégica francesa, y asegurar por razones económicas y sociales el futuro de la industria de la defensa nacional.

El desarrollo industrial del sector de la defensa se apoyará en cuatro ejes: primero, mantenimiento de un presupuesto suficiente para investigación y desarrollo; segundo, favorecer las exportaciones de armamento, pero siguiendo los mecanismos de control internacionales y nacionales; tercero, explotación de todas las vías de cooperación con otros países; y cuarto, utilizar todos los recursos del Estado para facilitar las reestructuraciones industriales que se imponen a escala europea.

² En la actualidad el presupuesto de Defensa francés supone el 1.9% del PIB del país.

3. COMPARANDO EL LBDS Y LA ESN

España y Francia son Estados amigos, vecinos y miembros de la OTAN y de la Unión Europea, cuyo pasado, presente y futuro están fuertemente interconectados. Este hecho determina que sus respectivas estrategias de seguridad compartan un abundante número de rasgos. Sin embargo, las coyunturas de uno u otro país varían, y lo que es más importante, la manera de enfrentarse a los retos depende de su cultura estratégica y de la idiosincrasia de cada pueblo. Por ello, el LBDS y la ESN también difieren en elementos relevantes. El anexo C facilita el análisis comparativo de ambos documentos cuyas principales semejanzas y particularidades se resaltan a continuación.

Principales similitudes

Ambos países tienen una clara vocación internacional, ya que son conscientes que en el mundo globalizado actual las relaciones de todo tipo se encuentran profundamente vinculadas. La actividad económica está ligada a los intercambios comerciales con el resto del mundo y la seguridad ya no entiende de fronteras. Así, desde el punto de vista político y de seguridad, España y Francia comparten una visión integradora tanto en el contexto regional como internacional, con la determinación de asumir los compromisos que les corresponden como socios responsables de las principales organizaciones internacionales a las que pertenecen. Por consiguiente, el enfoque hacia la ONU, la OTAN o la UE es muy similar por ambos lados, aunque el hecho de que Francia sea miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU conlleva unas obligaciones especiales para el país vecino.

También, España y Francia comparten una visión análoga del mundo, hoy caracterizado por la crisis económica y financiera, el declive de Europa, el crecimiento asiático y el cambio en la postura estratégica de EEUU. Por ello, parece natural que los riesgos y amenazas para franceses y españoles no difieran en lo esencial. Todos y cada uno de los doce riesgos y amenazas, o sus potenciadores, que se citan en la ESN, aparecen en mayor o menor grado en el LBDS. Quizás, la importancia que el documento francés otorga al rearme que se está produciendo en Asia, o la especificidad de la vulnerabilidad del espacio marítimo en el caso español constituyen las únicas diferencias dignas de mención en este apartado.

Ya que los “síntomas” son muy parecidos, obviamente las líneas y prioridades de acción coinciden mayormente. España y Francia conciben su Seguridad Nacional por medio del equilibrio ponderado de todos los instrumentos disponibles, tanto públicos como privados. Es decir, los dos países han adoptado un concepto amplio de seguridad. La ESN dispone de una perspectiva multidisciplinar e integradora de la seguridad y señala que “el concepto de seguridad en el siglo XXI debe ser amplio y dinámico, para cubrir todos los ámbitos

concernientes a la seguridad del Estado y de sus ciudadanos”. Para el LBDS, “el concepto de seguridad nacional explica la voluntad de adoptar un enfoque global” que permita apreciar todo tipo de dimensiones de las amenazas y riesgos y organizar, como se ha dicho anteriormente, las respuestas para hacerles frente, movilizándolo para ello al conjunto del aparato del Estado.

Las tres diferencias fundamentales

Pese a las semejanzas señaladas, como consecuencia de las peculiaridades de cada nación, así como de cuestiones coyunturales, se aprecian también diferencias notables entre los documentos estratégicos analizados. En particular, pueden señalarse tres rasgos distintos: la importancia que tiene para Francia la capacidad de disuasión nuclear, el distinto grado de desarrollo de las respectivas arquitecturas institucionales de seguridad y la especial notoriedad que tienen las FAS francesas en el LBDS, lo que no ocurre en el caso español.

La disuasión nuclear

Desde que se dotara de armamento nuclear en 1960, esta capacidad ha constituido uno de los principales baluartes de la seguridad y defensa francesa. Aún en el marco de circunstancias extremas de legítima defensa, el paraguas nuclear proporciona a Francia una autonomía de decisión y de libertad de acción con la que no contamos los españoles.

Esta circunstancia implica que el diseño de los medios militares convencionales sea distinto en Francia que en España, además de obligar a que el gobierno francés destine importantes recursos en su mantenimiento. Por otro lado, estas capacidades nucleares permiten a nuestro país vecino participar de una forma mucho más directa en las iniciativas internacionales de no proliferación y desarme. Por todo ello, esta particularidad de la disuasión nuclear tiene un amplio reflejo en el LBDS.

Arquitecturas institucionales de seguridad

Las Estrategias de Seguridad Nacional no deben ser consideradas un fin en sí mismo, y a menos que se instauren procedimientos de implementación y órganos de planeamiento y ejecución, los conceptos vertidos en ellas quedan como meras ideas genéricas sin aplicación práctica. En realidad, estos documentos deben constituir una referencia de máximo nivel para llevar a cabo el planeamiento estratégico, que como actividad política comprensiva, conlleva decisiones para resolver el problema nacional de la seguridad. Por ello, la implantación de una estructura institucional se antoja un elemento esencial para la consecución de la seguridad que España y Francia precisan.

En este aspecto decisivo, Francia ha desarrollado por ley su arquitectura institucional de seguridad y defensa, en cuyo vértice superior se encuentra el Consejo de Defensa y Seguridad Nacional (CDSN). La jurisdicción del CDSN abarca todas las cuestiones y las políticas públicas que afectan a los ámbitos de la defensa y la seguridad nacional que la Constitución francesa (en particular los artículos 15, 20, y 21) asignan como responsabilidad al Presidente de la República³.

Tal y como señala la ley de 2009, que desarrolla su estructura, el CDSN define las directrices para la programación militar, la disuasión, la conducción de operaciones en el exterior, la planificación de las respuestas a las crisis, la inteligencia, la seguridad económica y energética, la programación de la seguridad interior que contribuye a la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo. En todos estos aspectos, el CSDN establece prioridades.

El CDSN puede reunirse en tres modalidades distintas: plenaria, restringida y especializada. En el plenario y bajo la presidencia del propio Presidente de la República, participan el Primer Ministro, y los ministros de defensa, interior, economía, finanzas y asuntos exteriores. Además y según el tema que se trate, podrán ser convocados otros ministros o expertos. En la modalidad restringida, bajo la presidencia del Primer Ministro o el propio Presidente, se adoptan las decisiones concernientes a la dirección de la defensa militar. El Consejo Nacional de Inteligencia y el Consejo de Armas Nucleares son dos de las formaciones de la modalidad especializada.

Dado que esta arquitectura institucional ya está a pleno rendimiento, apenas se la cita el LBSD. Sin embargo, España no dispone de dicha arquitectura, pero la ESN 2013 da un paso decisivo al crear la estructura del Sistema de Seguridad Nacional sobre la base de dos nuevos organismos: el Consejo de Seguridad Nacional y los Comités especializados. Y lo que es más importante, se determina que en el plazo de seis meses el Consejo de Seguridad Nacional elaborará una propuesta de anteproyecto de Ley Orgánica de Seguridad Nacional para su posterior elevación al Consejo de Ministros. Esta Ley Orgánica creará de manera definitiva una arquitectura institucional que permita la constitución de un sistema de seguridad integral diseñado para proporcionar coherencia estratégica a la política de seguridad del Estado.

La Defensa y las Fuerzas Armadas

Sin duda, el significado más común de “estrategia de seguridad” es el del proceso que liga fines con medios. Una vez determinados los intereses vitales y estratégicos

³ Décret n° 2009-1657 du 24 décembre 2009 relatif au conseil de défense et de sécurité nationale et au secrétariat général de la défense et de la sécurité nationale.

nacionales -fines-, se hace preciso fijar cuáles son los recursos que se requieren para su preservación –medios-. Por esta razón, las estrategias modernas proporcionan una indispensable guía de planeamiento para que, en etapas posteriores, se concreten las capacidades y los medios precisos.

Como se ha citado en párrafos anteriores, el enfoque integral, que han adoptado tanto la ENSD como la ESN, conlleva la asimilación del sector Defensa en el plano superior de la Seguridad Nacional. No obstante, y según las experiencias adquiridas en los últimos años, la complejidad del entorno estratégico actual y el carácter difuso de los peligros señalan que el uso legítimo de la fuerza puede ser imprescindible. Por ello, las estrategias de seguridad nacional de los países más avanzados proporcionan directrices para el planeamiento militar de fuerzas.

En este aspecto el LBDS y la ESN efectúan aproximaciones muy diferentes. Francia dedica un capítulo exclusivo a los medios a emplear, sobre todo a las FAS como elemento fundamental de intervención. Así, se determinan de forma taxativa los efectivos y el presupuesto con el que contarán los ejércitos durante los próximos años. Ello permite a nuestros vecinos llevar a cabo un diseño estable de la defensa nacional que la permita cumplir con sus misiones.

Sin embargo, en el caso de la ESN española, el contenido dedicado específicamente a la defensa nacional es muy breve. El objetivo que se le indica a la Defensa Nacional es hacer frente a los conflictos armados que se puedan producir como consecuencia tanto de la defensa de los intereses o valores exclusivamente nacionales, como de la defensa de intereses y valores compartidos. Las líneas de acción estratégicas que responden a este objetivo son: provisión de capacidades militares que permitan el cumplimiento de las misiones asignadas y un nivel de disuasión creíble; mantenimiento del compromiso de España con el sistema de seguridad colectiva; transformación continua de las Fuerzas Armadas; adaptación a la actual situación de crisis económica (capacidades compartidas pero que permitan el cumplimiento de la misión); fomento de la conciencia y cultura de defensa; y fortalecimiento del tejido industrial español de Defensa.

Presumiblemente y de acuerdo a lo estipulado por la Directiva de Defensa Nacional de julio de 2012, estas líneas de acción estratégica para la Defensa impulsarán una revisión y actualización de los documentos que conforman el marco de referencia del Departamento: el Libro Blanco de la Defensa, la Revisión Estratégica de la Defensa y la Estrategia Militar. Con este proceso podría determinarse, tal y como lo hace el LBDS para Francia, las capacidades de Defensa que necesita nuestro país y cuáles son los recursos que deben ser asignados para lograrlas.

4. CONCLUSIONES

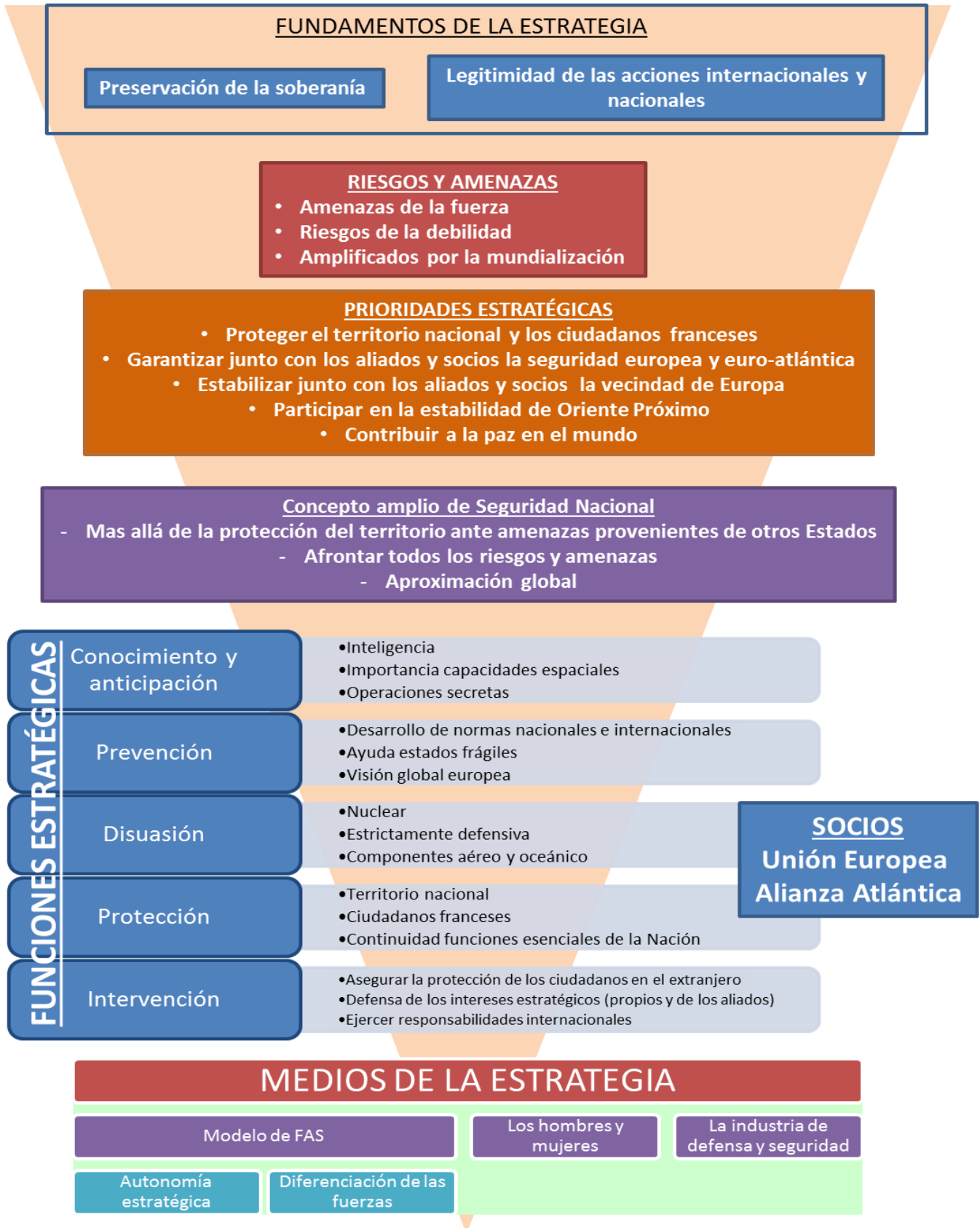
Pese a su máxima trascendencia política para el Estado, las estrategias de seguridad nacional son mucho más que un mero documento público. En realidad constituyen un auténtico proceso que relaciona de forma calculada e integrada, los valores y objetivos nacionales, las formas de acción y los medios disponibles, de tal manera que el riesgo asumido, el diferencial entre objetivos y medios, sea el menor posible. Así, el planeamiento estratégico debe huir de cualquier visión cortoplacista y coyuntural, y por el contrario, tiene que adoptar una perspectiva a medio y largo plazo que permita abordar con éxito todos los retos a los que nos enfrentamos. En estrategia, el “efecto Twitter” –todo al momento y sin contrastar– comporta peligros de primera magnitud. La cuestión fundamental es evitar la adopción de decisiones ajenas al conocimiento real de la materia y que dañen de manera irreparable los intereses nacionales.

En este sentido, el LBDS de Francia y la ESN de España, incluidas en el seno de un proceso continuo de información, análisis y acción, constituyen la muestra inequívoca de cómo los respectivos líderes nacionales se disponen a defender el bien común del Estado y de sus ciudadanos. Pero es indudable que cada nación es fruto de su historia y que el peso de la misma se siente en el devenir de sus actividades. Por ello, en el fondo, cada estrategia de seguridad nacional es única.

*Mario Laborie Iglesias
TCOL.ET.ART. DEM
IEEE Analista Principal*

ANEXO A

EL LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD 2013 DE FRANCIA A SIMPLE VISTA



COMPARATIVA ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE FRANCIA 2008 Y 2013

LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD 2008	LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD 2013
ESTRUCTURA	
Entorno Estratégico, Objetivo, Principios Guía, Funciones Estratégicas, Líneas de Actuación	Francia en el nuevo entorno estratégico; fundamentos de la estrategia de defensa y seguridad; el estado del mundo; prioridades estratégicas; compromiso con la Alianza Atlántica y la Unión Europea; la puesta en acción de la estrategia (funciones estratégicas); y los medios de la estrategia.
PANORAMA ESTRATÉGICO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de la proporción de democracias en el mundo y la tendencia descendente en el número de conflictos armados de alta intensidad ▪ Situación más compleja, en la que los riesgos y las amenazas presentan una mayor diversidad y en la que las distinciones entre la seguridad interna y externa se hace cada vez más difícil ▪ Tanto en Oriente Próximo como en Asia podrían desatarse importantes conflictos armados ▪ El yihadismo y los efectos de la proliferación nuclear continuarán afectando a la seguridad de Europa ▪ Un mundo ampliamente dominado por EEUU, pero en el que los países asiáticos habrán aumentado en peso específico ▪ La mayoría de los retos inmediatos en materia de seguridad para Francia podrían originarse en la franja situada entre el Atlántico Occidental y el Sur de Asia (“desde Dakar hasta Peshawar”) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El nivel de amenaza y el clima de incertidumbre no se han atenuado desde 2008. Las tenencias identificadas entonces se han confirmado. ▪ Evolución desde 2008: crisis económica y financiera; debilidad de la UE; revueltas árabes; y cambios en la postura estratégica de EEUU. ▪ Posibilidad de que aumenten los conflictos entre estados. ▪ Los países árabes han entrado en un largo periodo revolucionario ▪ Crecimiento de los presupuestos militares de los principales países asiáticos (China, Corea del Sur, India y Japón) ha superado por primera vez el del conjunto de los países de la UE. ▪ Amenazas y riesgos provenientes de Estados que son incapaces de ejercer sus responsabilidades. ▪ Existencia de multitud de factores de inseguridad amplificados por la globalización.
OBJETIVO	
Responder a los riesgos y amenazas que puedan comprometer la existencia de la nación y su finalidad principal es defender a la población y el territorio, contribuir a la seguridad europea e internacional y defender los valores republicanos.	Definir los principios, las prioridades, los marcos de actuación y los medios que aseguran, a medio y largo plazo, la seguridad de Francia y de los franceses.

PRINCIPIOS GUÍA	FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuar sobre los orígenes, la evolución y la manifestación de los problemas Se establecen cinco “funciones estratégicas”, jerárquicamente ordenadas. ▪ Disponer de variedad y cantidad suficiente de instrumentos para poder responder a las amenazas y determinación para sobreponerse a sus efectos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener soberanía y legitimidad acciones nacionales e internacionales. ▪ Adaptar las prioridades estratégicas al nuevo entorno. Se mantienen las cinco funciones estratégicas.
FUNCIONES ESTRATÉGICAS	
Conocimiento, prevención, disuasión, protección e intervención	Conocimiento y anticipación, prevención, disuasión, protección e intervención
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LA PUESTA EN ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La adopción de un concepto amplio de seguridad nacional frente a las amenazas externas e internas ▪ La reducción del número total de efectivos de defensa, aunque se mantiene el presupuesto de defensa dedicando partidas mayores al equipamiento de las fuerzas armadas ▪ Potenciar los servicios de inteligencia, lo que supone un aumento de los presupuestos dedicados a este campo. Se crea un nuevo Consejo Nacional de Inteligencia, dirigido por el propio presidente, para garantizar una mejor coordinación entre los diferentes servicios ▪ La disuasión nuclear continúa siendo uno de los pilares fundamentales de la estrategia de seguridad francesa. ▪ Principios de polivalencia y alto nivel de modernización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confirma concepto amplio de la seguridad. Carácter continuo de las amenazas y los riesgos interiores y exteriores. Más allá de la protección del territorio ante amenazas provenientes de otros Estados. Aproximación global. ▪ Reducción adicional de efectivos. ▪ Potenciar inteligencia y ciberdefensa. ▪ Distingue las operaciones coercitivas (enfrentamientos con otros ejércitos estatales) de las de gestión de crisis. ▪ La disuasión nuclear continúa siendo uno de los pilares fundamentales de la estrategia de seguridad francesa. ▪ Principios de autonomía estratégica y diferenciación de fuerzas según misiones.
OTROS ASPECTOS	
Reconoce que la plena integración en el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sería coherente con los compromisos franceses desde principios de los años 90, y podría contribuir de manera indirecta al desarrollo de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD)	OTAN y UE son organizaciones de naturaleza distinta y ambas son complementarias. OTAN: debe mantener una combinación de capacidades nucleares, convencionales y defensa antimisiles. Unión Europea: Relanzamiento pragmático de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD).

Comparativa Libro Blanco de la Defensa y Seguridad Nacional de Francia y Estrategia de Seguridad Nacional de España 2013													
LIBRO BLANCO FRANCIA 2013	ESN 2013												
ESTRUCTURA	ESTRUCTURA												
Francia en el nuevo panorama estratégico; fundamentos de la estrategia de defensa y seguridad; el estado del mundo; prioridades estratégicas; compromiso con la Alianza Atlántica y la Unión Europea; la puesta en acción de la estrategia (funciones estratégicas); y los medios de la estrategia.	La seguridad de España en el mundo, riesgos y amenazas; Líneas de acción estratégicas y, un nuevo sistema de seguridad nacional												
OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO	OBJETIVO DE LA ESN												
Definir los principios, las prioridades, los marcos de actuación y los medios que aseguraran, a medio y largo plazo, la seguridad de Francia y de los franceses.	La defensa de los intereses vitales y estratégicos de España en el mundo es un objetivo primordial de la Seguridad Nacional. Articulación de la SN como Política de Estado. Contiene directrices con el fin de reasignar todos los recursos disponibles del Estado de manera eficiente. Diagnóstico de nuestro entorno de seguridad, concreta los riesgos y amenazas a los que se enfrenta España, define líneas de acción estratégica y configura un nuevo Sistema de Seguridad Nacional												
INTRODUCCIÓN y Capítulo 2. LOS FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD (conceptos básicos)	Capítulo 1. VISION INTEGRAL DE LA SEGURIDAD (conceptos básicos)												
Enfoque global a la seguridad nacional. Más allá de la protección del territorio ante amenazas provenientes de otros Estados. Afrontar todos los riesgos y amenazas susceptibles de afectar la vida de la Nación.	Enfoque integral. Concepto de seguridad amplio y dinámico. Seguridad como servicio público. Política de Estado. Principios informadores: Unidad de Acción; Anticipación y prevención; eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos; resiliencia o capacidad de resistencia y recuperación.												
Definición de Seguridad Nacional (ley de 29 de julio de 2009): responder a los riesgos y amenazas que puedan comprometer la existencia de la nación y su finalidad principal es defender a la población y el territorio, contribuir a la seguridad europea e internacional y defender los valores republicanos.	Definición de Seguridad Nacional: acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos.												
Fundamentos de la estrategia de defensa y seguridad nacional (intereses vitales)	<i>La ESN no especifica los intereses como tales aunque se derivan de lo dispuesto en el Capítulo 2.</i> La defensa de los intereses vitales y estratégicos de España en el mundo es un objetivo primordial de la Seguridad Nacional												
<table border="0"> <tr> <td><u>Preservar independencia y soberanía:</u></td> <td><u>Asegurar la legitimidad de las acciones nacionalmente e internacionalmente:</u></td> </tr> <tr> <td>- Disuasión nuclear</td> <td>- Adhesión de la Nación – resiliencia.</td> </tr> <tr> <td>- Cohesión nacional</td> <td>- Legitimidad institucional</td> </tr> <tr> <td>- Dinamismo de la economía</td> <td>- Carta de las naciones Unidas</td> </tr> <tr> <td>- Autonomía estratégica (capacidades)</td> <td>- Corte penal Internacional</td> </tr> <tr> <td>- Partenariados.</td> <td></td> </tr> </table>	<u>Preservar independencia y soberanía:</u>	<u>Asegurar la legitimidad de las acciones nacionalmente e internacionalmente:</u>	- Disuasión nuclear	- Adhesión de la Nación – resiliencia.	- Cohesión nacional	- Legitimidad institucional	- Dinamismo de la economía	- Carta de las naciones Unidas	- Autonomía estratégica (capacidades)	- Corte penal Internacional	- Partenariados.		
<u>Preservar independencia y soberanía:</u>	<u>Asegurar la legitimidad de las acciones nacionalmente e internacionalmente:</u>												
- Disuasión nuclear	- Adhesión de la Nación – resiliencia.												
- Cohesión nacional	- Legitimidad institucional												
- Dinamismo de la economía	- Carta de las naciones Unidas												
- Autonomía estratégica (capacidades)	- Corte penal Internacional												
- Partenariados.													
Capítulo 1. FRANCIA EN EL NUEVO ENTORNO ESTRATÉGICO (panorama estratégico)	Capítulo 2. LA SEGURIDAD DE ESPAÑA EN EL MUNDO (panorama estratégico)												
Francia no se enfrenta a una amenaza militar directa y explícita contra su territorio. Destino ligado a la evolución global del mundo.	Los acontecimientos que transcurren más allá de las fronteras nacionales pueden impactar directamente en nuestro país. España se debe proyectar hacia el exterior, bien a título individual, bien en unión con sus socios y aliados. España se proyecta hacia el exterior como un país que tiene un perfil propio y claramente definido, un Estado de primer orden tan antiguo como la sociedad internacional.												

<p><u>Francia como potencia europea con proyección global:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Segunda red diplomática del mundo (tras EEUU) - Difusión de su lengua y la proyección de su cultura y valores. - Realidad sociológica y el poder económico francés ligados al ritmo del mundo. - Importancia de las asociaciones estratégicas con otros países. - Participación activa en las organizaciones multilaterales. - Fortalecer las relaciones bilaterales. 	<p><u>Francia comprometida en la construcción institucional que acrecientan su seguridad y responsabilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorable a la reforma del Consejo de Seguridad ONU. - Contribuir a la vitalidad de la Alianza Atlántica. - Gran importancia de que la UE permanezca como un modelo eficaz y ejemplar. Continuar la construcción europea. Abierta a la adhesión de más países. 	<p><u>Proyección hacia el exterior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientada a la búsqueda de estabilidad, paz y seguridad internacionales - Perfil propio. 	<p><u>Actuar en:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar las reformas de las OOI. - Reforzar nuestra influencia en foros e iniciativas multilaterales - Fortalecer las relaciones bilaterales - Abordar amenazas de forma autónoma 	<p><u>Principios básicos de organización de la comunidad internacional:</u></p> <p>cooperación y acción multilateral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - UE - Mediterráneo - América Latina - EEUU y Canadá - África - Asia - Rusia - ONU - OTAN - Otros
<p>Capítulo 3. EL ESTADO DEL MUNDO (panorama estratégico)</p>		<p>Capítulo 3.- RIESGOS Y AMENAZAS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL (panorama estratégico)</p>			
<p><u>Rupturas y evoluciones:</u></p> <p>Sus consecuencias estratégicas afectan en profundidad a la seguridad francesa. Escenarios de futuro muy abiertos.</p>	<p>Crisis económica y financiera</p> <p>La debilidad de la UE</p> <p>Revueltas árabes</p> <p>Evolución de los EEUU</p>	<p>La ESN no hace una distinción entre amenazas y riesgos.</p>			
<p><u>Amenazas de la fuerza:</u></p> <p>Comporta una intención hostil</p>	<p>Posibilidad de reaparición de los conflictos entre estados. Crecimiento de los presupuestos de defensa de ciertos países (Rusia, China,...), al mismo tiempo que decrecen los de los países de la UE.</p> <p>Proliferación nuclear y química.</p>	<p>Conflictos armados</p>			
<p><u>Riesgos de la debilidad:</u></p> <p>No hay intención hostil pero peligra la seguridad nacional. Debilidad de los estados – actor fundamental del orden internacional.</p>	<p>Santuario grupos criminales</p> <p>Peligro para ciudadanos franceses</p> <p>Origen de conflictos intraestatales y civiles</p>	<p>Terrorismo</p>			
<p><u>Las amenazas y los riesgos amplificados por la mundialización</u></p>	<p>Presión sobre los recursos</p> <p>Terrorismo. Auto-radicalización individual. Canal de reclutamiento</p> <p>Ciberamenazas</p> <p>Aumento desigualdades</p> <p>Flujos incontrolados y tráfico ilegales</p> <p>Riesgos sanitarios. Pandemias.</p>	<p>Crimen organizado</p>			
		<p>Factores potenciadores. Pueden generar nuevos riesgos o amenazas o multiplicar y agravar sus efectos:</p>		<p>Pobreza,</p>	
				<p>Desigualdad</p>	
				<p>Extremismos ideológicos</p>	
				<p>Desequilibrios demográficos,</p>	
				<p>Cambio climático</p>	
				<p>Generalización del uso nocivo de las nuevas tecnologías.</p>	

Capítulo 4 – LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS		Capítulo 4 – LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	
Prioridades	Compromisos y respuestas.	Ámbitos prioritarios	Objeto y líneas de acción (respecto a riesgos y amenazas)
	Aumento probabilidad de agresión desde el espacio extra-atmosférico. Cambio climático.		
Proteger el territorio nacional y los ciudadanos franceses	<p>Impedir toda agresión de otro estado incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ataques terroristas - Ciberataques - Atentados contra las capacidades científicas y técnicas - Agresión militar contra un aliado <p>Contrarrestar la criminalidad organizada</p> <p>Afrontar riesgos naturales, sanitarios, tecnológicos, industriales o accidentales</p> <p>Impedir ataques contra los ciudadanos franceses en el exterior o en territorios de ultramar</p>	Defensa nacional	<p>Hacer frente a los conflictos armados</p> <p>Capacidades militares; Transformación continua de las FAS; conciencia y cultura de defensa; y fortalecer industria española.</p>
Garantizar junto con los aliados y socios la seguridad europea y euro-atlántica (amenazas y riesgos compartidos)	<p>Solidaridad con los socios europeos, Canadá y EEUU</p> <p>Cláusula de solidaridad Tratado de Lisboa</p> <p>Prioridades de la seguridad interior de la UE</p> <p>Estabilidad del espacio cercano europeo</p>	Lucha contra el terrorismo	<p>Neutralizar amenaza y reducir vulnerabilidad.</p> <p>- <u>Prevención</u>: actuar desde su origen. Contrarrestar procesos radicalización. Actuación coordinada; desarrollo de una política concertada y coordinada con los países democráticos.</p> <p>- <u>Protección</u>: disminuir vulnerabilidades. Mejora y el incremento de capacidades. Protección de objetivos sensibles, mejorar el control en las fronteras y fortalecer las redes y sistemas de información.</p>
Estabilizar junto con los aliados y socios la vecindad de Europa	<p>Todas las fachadas de Europa tienen la misma importancia para su seguridad</p> <p>Vigilancia de los Estados exsoviéticos y en especial Rusia (Carta de París)</p> <p>Turquía tiene una posición irremplazable en la seguridad de Francia y Europa</p> <p>El Magreb tiene una especial importancia – intereses comunes con la UE.</p> <p>Sahel, Mauritania, Cuerno de África y Golfo de Guinea como zonas prioritarias de atención.</p> <p>Apoyo a la creación de una arquitectura de seguridad colectiva en África (refuerzo a la Unión Africana).</p>	Lucha contra el crimen organizado	<p>Impedir el asentamiento de los grupos criminales organizados</p> <p>Sensibilización y concienciación de la sociedad. Potenciación y mejora de los recursos. Mejora de la eficacia policial. Mejora de la colaboración entre los centros y agencias de inteligencia.</p>
Participar en la estabilidad de Oriente Próximo	Programa nuclear iraní – riesgo proliferación	Seguridad económica y financiera	Potenciar un modelo de crecimiento económico sostenible, mitigar los desequilibrios de los mercados

	Francia ha reforzado su presencia y su cooperación en defensa.		Gestión eficaz de las relaciones laborales; promoción de una economía internacional abierta; refuerzo de los actuales mecanismos de regulación; contribución a gobernanza económica y financiera efectiva de la UE
	En caso de conflicto en la zona, es indispensable poner en acción los acuerdos de coordinación con los aliados.		
Contribuir a la paz en el mundo	Francia tiene Intereses globales	Seguridad energética	Mix energético; potenciación de la flexibilidad operativa del sistema nacional de redes de transporte de energía; fomento del ahorro energético y mejora de la eficacia energética; impulso de la sostenibilidad energética.
	Aspectos de interés: - Océano Índico - Sureste asiático - Relaciones con China – asociación global - Compromiso con Afganistán - Cooperación con la ASEAN - Cooperación bilateral en defensa: indonesia, Malasia, Singapur y Vietnam. - Relaciones con Japón y Corea del Sur - compromisos con América Latina en especial con Brasil		
Capítulo 5 – COMPROMISOS CON LA OTAN Y LA UE			
OTAN y UE son organizaciones de naturaleza distinta y ambas son complementarias.			
OTAN	Alianza político-militar	No proliferación de armas de destrucción masiva	Fortalecimiento del sistema de no proliferación. Programa nuclear iraní no corresponde a un desarrollo exclusivamente civil. Apoyo a los esfuerzos internacionales para limitar la proliferación de misiles de largo y corto alcance
	Cumple tres funciones: - asegurar defensa colectiva - asociación estratégica entre ambas orillas del Atlántico - marco de acción militar común		
	Debe mantener una combinación de capacidades nucleares, convencionales y defensa antimisiles.		
	Importancia como marco político en el que discutir cuestiones de seguridad.		
Unión Europea	Es una prioridad la construcción europea en materia de seguridad y defensa.	Ciberseguridad	Garantizar un uso seguro de las redes y los sistemas de información a través del fortalecimiento de nuestras capacidades de prevención, detección y respuesta. Incremento de la capacidad de prevención, detección, investigación y respuesta. Intensificación de la colaboración internacional. Implantación de una cultura de ciberseguridad sólida.
	Relanzamiento pragmático de la Política Común de Seguridad y Defensa.		
	Elaboración de un Libro Blanco de la UE que defina los intereses y objetivos estratégicos de la Unión.		
	Respuestas multidimensionales a las crisis: - integración capacidades cívico-militares - adiestramiento común	Ordenación de flujos migratorios	Prevenir, controlar y ordenar los flujos migratorios en nuestras fronteras, que constituyen, a su vez, límites exteriores de la UE.
	Reorganizar las interdependencias de los países en materia de capacidades como consecuencia de las restricciones presupuestarias.		

Funciones estratégicas		Aspectos de interés	
Capítulo 6. LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA ESTRATEGIA			
Evolución de la estrategia francesa en función de los cambios en el entorno			
Hoy se requiere una convergencia entre las distintas funciones estratégicas			
Conocimiento y anticipación	<ul style="list-style-type: none"> Inteligencia Importancia capacidades espaciales Operaciones secretas 	Protección ante emergencia y catástrofes	<p>Vigilancia y control de fronteras. Cooperación con los países de origen y tránsito. Defensa de la legalidad y preservación de la seguridad ciudadana. Promoción de la integración social. Estrecha colaboración entre las Administraciones Públicas y, en su caso, con las ONG y el sector privado</p> <p>Establecer un Sistema Nacional de Protección de los ciudadanos que garantice una respuesta adecuada</p> <p>Adopción de un enfoque integrador. Actualización y perfeccionamiento del marco jurídico. Promoción de una cultura de prevención entre los ciudadanos. Contribución a una mayor cooperación europea e internacional. Planes ante pandemias.</p>
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de normas nacionales e internacionales Ayuda estados frágiles Visión global europea 	Contrainteligencia	<p>Adoptar medidas de contrainteligencia en la defensa de los intereses estratégicos, políticos y económicos de España.</p> <p>Elaboración de una normativa actualizada. Impulso y refuerzo de las capacidades de los órganos nacionales de inteligencia. Sensibilización.</p>
Disuasión	<ul style="list-style-type: none"> Nuclear Estrictamente defensiva Componentes aéreo y oceánico 	Seguridad Marítima	<p>Impulsar una política de seguridad en el espacio marítimo, libertad de navegación y proteger el tráfico marítimo y las infraestructuras marítimas críticas, y proteger la vida humana en el mar.</p>
Protección	<ul style="list-style-type: none"> Territorio nacional Ciudadanos franceses Continuidad funciones esenciales de la Nación 		<p>Adopción de un enfoque integral. Optimización y uso eficaz de los limitados recursos disponibles. Fomento de la cooperación internacional. Fomento de la colaboración con el sector privado.</p>
Intervención	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la protección de los ciudadanos en el extranjero Defensa de los intereses estratégicos (propios y de los aliados) Ejercer responsabilidades internacionales 	Protección de las infraestructuras críticas	<p>Robustecer las infraestructuras que proporcionan los servicios esenciales para la sociedad.</p> <p>Responsabilidad compartida y cooperación público-privada. Planificación escalonada. Equilibrio y eficiencia. Resiliencia. Coordinación. Cooperación internacional.</p>
Capítulo 7. LOS MEDIOS DE LA ESTRATEGIA			
Modelo de Fuerzas Armadas (2014-2019)	Principios: autonomía estratégica, coherencia con el escenario estratégico, diferenciación de las fuerzas (según misiones) y capacidad de conducir operaciones coercitivas mayores.		
	Presupuesto de defensa para los seis próximos años: 179.2 millardos de euros. Mismo nivel que en años 2012 y 2013 (1.79% PIB según norma OTAN).		
Capítulo 5. UN NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL.			
Principios		Estructura del Sistema de Seguridad Nacional	
<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Funcionamiento integrado y coordinado 		Consejo de Seguridad Nacional	Órgano Colegiado de Gobierno. Reuniones periódicas. Preside Presidente del Gobierno excepto

	<p>Reducción de 34.000 puestos (para las FAS pérdida de 5.000 empleos por año). Total después del proceso: 260.000 personas</p> <p>Mantenimiento capacidades nucleares</p> <p>Reducción cazas Rafale y compra drones estadounidenses.</p> <p>Prioridades: inteligencia y ciberdefensa</p> <p><u>Ejército de Tierra</u>: 66.000 efectivos. 7 brigadas interarmas. 200 carros. 2700 vehículos blindados. 140 helicópteros de ataque y 115 helicópteros de maniobra. 30 drones tácticos</p> <p><u>Marina</u>: 4 submarinos lanzadores y 6 de ataque. 1 portaviones. 15 fragatas. 15 patrulleros. 6 fragatas de vigilancia. 3 barcos de proyección.</p> <p><u>Ejército del Aire</u>: 225 aviones de combate. 50 aviones de transporte táctico. 7 aviones de vigilancia aérea. 12 drones de teatro. Otros aviones de vigilancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Optimización - Modernización de las estructuras - Implicación de la sociedad civil - Colaboración público-privada - Gestión de la información - Transparencia. 	<p>cuando S.M. el Rey asista. Composición amplia y flexible.</p>
<p>Los hombres y mujeres de la defensa y seguridad nacional</p>	<p>Doble imperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuralmente – renovación permanente de efectivos - Coyunturalmente: adaptación al nuevo modelo de FAS y a la modernización <p>Formación continua.</p> <p>Contribución de los militares al debate público</p>		<p>Creados por iniciativa del Consejo de Seguridad Nacional; órganos de apoyo del Consejo en los ámbitos de actuación de la ESN.</p> <p>Comités Especializados</p>
<p>La industria de defensa y seguridad</p>	<p>Componente de la autonomía estratégica de Francia</p> <p>Mantenimiento entre las primeras mundiales</p> <p>Cooperación con otros países</p>		
		<p>Seguimiento y control de la Estrategia de Seguridad Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Seguridad Nacional efectúa seguimiento y verifica el cumplimiento de la ESN. - La revisión de la ESN se realizará periódicamente. - El Gobierno presentará en las Cortes Generales el Informe Anual de Seguridad Nacional y debatirá las líneas generales de la Política de Seguridad Nacional
		<p>Reorganización progresiva del Sistema de Seguridad Nacional</p>	<p>El Consejo de Seguridad Nacional elaborará una propuesta de anteproyecto de Ley Orgánica de Seguridad Nacional para su posterior elevación al Consejo de Ministros (plazo seis meses)</p>